



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 36 AGOSTO 01 DE 2025

Siendo las 5:00 p.m. del 01 de Agosto de 2025, se dio inicio a la sesión plenaria de instalación del tercer periodo ordinario de sesiones del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, un saludo especial a la Dra. Claudia Yaneth Naranjo Agudelo Alcaldesa Municipal, a los Funcionarios de su gabinete, al Presbítero Cristian David Marín Castañeda, al nuevo Comandante de la Estación de Policía Jardín Teniente Aldhair Stiven Mayaritoma Gómez, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, por las redes sociales Facebook y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro)

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. **ORACIÓN A CARGO DEL PRESBITERO CRISTIAN DAVID MARÍN CASTAÑEDA.**
2. **INSTALACIÓN DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2025.**
 - a) Himnos Nacional y Antioqueño.
 - b) Saludo de la Señora Alcaldesa Municipal Claudia Yaneth Naranjo Agudelo.
 - c) Instalación del periodo ordinario de sesiones por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur.
3. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 26 DE MAYO 17 DE 2025.**
4. **PRESENTACIÓN DEL NUEVO COMANDANTE DE POLICIA ESTACIÓN JARDÍN.**
5. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**
6. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
7. **HIMNO A JARDÍN**
8. **CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

El cual fue aprobado por unanimidad como fue propuesto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DEL PRESBITERO CRISTIAN DAVID MARÍN CASTAÑEDA.**



CONCEJO DE JARDÍN

2. INSTALACIÓN DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2025.

a) Himnos Nacional y Antioqueño.

b) Saludo de la Señora Alcaldesa Municipal Claudia Yaneth Naranjo Agudelo.

La cual manifestó que, en el marco de la instalación del tercer período de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal, se daba inicio a las festividades del municipio, las tradicionales Fiestas de la Rosa. Aprovechó para hacer una invitación especial a los Honorables Concejales, a toda la comunidad Jardineña tanto del área urbana como rural, así como a la comunidad indígena a la cual ya había extendido personalmente la invitación para que participaran en todos los eventos programados. Señaló que se llevarían a cabo diversas actividades de carácter deportivo, recreativo y cultural, además de las tradicionales comparsas previstas para el día domingo y los eventos musicales.

Seguidamente, compartió que el día anterior había estado en el Ministerio de Salud presentando varios proyectos relacionados con la E.S.E. Hospital y el Centro de Salud de la comunidad indígena, dichos proyectos habían sido bien recibidos y se encontraban a la espera de que a finales del mes de agosto se les otorgara la viabilidad. Indicó que dos de los proyectos estaban orientados a la adecuación de infraestructura en salud y uno al fortalecimiento institucional. Agradeció al enlace departamental que gestionó la cita y colaboró en la formulación de las propuestas, expresó su esperanza de que el Ministro acogiera favorablemente las propuestas para poder informar a la comunidad al final del mes sobre los avances; también mencionó que venía de la calle 12, entre las carreras segunda y tercera, donde había participado de un evento musical organizado con motivo de la finalización de las escalas, las cuales fueron embellecidas con pintura por destacados artistas locales. Resaltó que se seguía avanzando en la construcción de placa huellas en la zona rural, agradeció el apoyo constante del Comité de Cafeteros y del señor Gobernador, quien siempre ha estado dispuesto a contribuir económicamente para el desarrollo de las comunidades rurales.

Anunció que el martes siguiente tendrían una reunión con el Gobernador para ultimar detalles del plan de rescate del proyecto de vivienda “Por Amor a Jardín” Invitó a todos a estar atentos a los medios de comunicación nacionales y a Teleantioquia, ya que se realizarían anuncios importantes. Destacó que este proceso había sido muy satisfactorio, tanto para el Gobernador como para el Gerente de VIVA y para la Administración municipal, al permitir brindar apoyo a familias que anhelaban tener vivienda propia.

También como ya era visible, se habían iniciado labores de intervención en la carrera sexta, entre las calles quinta y octava, ofreció disculpas a los habitantes del sector por los inconvenientes ocasionados, como la ruptura de algunos tubos que dejó sin servicio de acueducto a varios comerciantes el día anterior. Explicó que este tipo de situaciones eran comunes en las obras de restauración.

Finalmente, expresó su deseo de que el mes fuera muy productivo para la labor de los Concejales en el ejercicio de control político, ya que se dedicarían a analizar el cumplimiento por parte de los Secretarios de despacho, de los Acuerdos aprobados en 2024 - 2025 y al seguimiento de las Políticas Públicas implementadas por el municipio. Agradeció nuevamente por el espacio, reiteró la bienvenida a la comunidad Jardineña, manifestó su disposición para recibir recomendaciones y continuar gestionando nuevos proyectos y procesos que permitieran avanzar en el cumplimiento del Plan de Desarrollo, deseó a todos un mes muy productivo.



CONCEJO DE JARDÍN

El Presidente Juan Carlos Rendón agradeció a la Alcaldesa por su presencia en la instalación del tercer período ordinario del Concejo Municipal, así como por sus buenos deseos y por informar a la comunidad sobre las gestiones que venía realizando la Administración municipal. Manifestó que, dentro de la programación prevista, al día siguiente se daría a conocer de manera más específica el detalle de las actividades que se desarrollarían en el marco de las Fiestas de la Rosa del municipio de Jardín.

c) Instalación del periodo ordinario de sesiones por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur.

El cual manifestó que deseaba presentar ante la Corporación y la comunidad el debido proceso y las acciones que se habían venido adelantando por parte del Concejo. informó que el 23 de julio de 2025 se llevó a cabo la reunión con cada representante de bancada, tal como lo establece la ley y el reglamento interno, en el marco del comité político. Indicó que esta había sido la primera instancia para la aprobación de la programación y el cronograma previstos para la instalación realizada ese día.

Señaló que, como mencionó la Alcaldesa, se daría continuidad al plan de acción con énfasis en dos actividades principales: el seguimiento y evaluación de los acuerdos municipales aprobados por el Concejo desde la vigencia 2024-2025, y el seguimiento y evaluación de las políticas públicas que se tienen en el municipio. Resaltó que algunas de estas políticas públicas requieren de actualización, ya que datan de los años 2010, 2014, 2017 y 2019, por lo que abordar este tema en el recinto con la colaboración de los secretarios y subsecretarios de despacho responsables, sería de gran importancia para conocer qué aspectos habían funcionado, cuáles no, qué indicadores se habían mejorado y cuál había sido el impacto real de dichas políticas públicas en cada sector de inversión; la finalidad del proceso es contar con una evaluación que permita a los Concejales y comunidad conocer la realidad e impacto que han tenido sobre cada sector y sobre la comunidad, así como determinar si era necesaria su actualización.

También informó que, en este tercer período ordinario, se encontraba en aplicación la Ley 2461, sancionada el 18 de junio de 2025. Preciso que, de acuerdo con dicha norma y una vez se sometiera a consideración la programación, el número de sesiones proyectadas para el período se había incrementado a 21. Explicó que la ley buscaba equiparar los municipios de quinta y sexta categoría con los de cuarta categoría en cuanto a honorarios, estableciendo un máximo de 80 sesiones ordinarias y hasta 40 sesiones extraordinarias. Añadió que desde la mesa directiva ya se habían hecho las solicitudes pertinentes a la Administración central para dar cumplimiento a la ley, con el fin de que esta se aplicara de manera efectiva y contribuyera a fortalecer el proceso corporativo.

Por último, manifestó que, independientemente de la posición o declaración política, las competencias, facultades y responsabilidades de los Concejales son las mismas. Aclaró que estas no variaban por afinidad política y que la responsabilidad al estudiar los Acuerdos municipales aprobados, las políticas públicas vigentes, el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Territorial y el Plan Plurianual de Inversiones, así como el seguimiento a la ejecución de obras y del gasto público, correspondía a los 11 Concejales que integran la Corporación.

Reiteró el llamado al respeto de las diferentes posiciones de cada Concejales y bancada, indicando que en el recinto no se debía pelear, sino debatir con argumentos, objetividad y convicción. Señaló que probablemente la Administración municipal presentará Proyectos de Acuerdo durante el período, los cuales serán asignados para estudio en alguna de las dos comisiones permanentes, recalcó la



CONCEJO DE JARDÍN

importancia de realizar dichos estudios con objetividad, compromiso y pensando en el impacto positivo sobre la calidad de vida de la comunidad.

Invitó además a la ciudadanía a participar en el programa “De cara a la comunidad”, el cual, estaría abierto para que las personas que lo consideraran necesario solicitaran el espacio a fin de dar a conocer inquietudes o situaciones relacionadas con la Administración o la Corporación, porque el objetivo es que el recinto no sea exclusivo de la Administración central y del Concejo, sino que sea un espacio de democracia y participación, donde se asuma la corresponsabilidad entre servidores públicos, funcionarios y ciudadanía.

Finalizó agradeciendo a los Concejales por el inicio del período ordinario y señaló que les correspondía asumir la responsabilidad y el compromiso que tienen como representantes de la comunidad. De esta manera, declaró instalado el tercer período de sesiones ordinarias correspondientes al mes de agosto de 2025 del Concejo Municipal de Jardín.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 26 DE MAYO 17 DE 2025.

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.

4. PRESENTACIÓN DEL NUEVO COMANDANTE DE POLICIA ESTACIÓN JARDÍN.

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y a la comunidad, que en vista de que había en el municipio un Nuevo Comandante de Policía, Teniente Aldhair Stiven Mayaritoma Gómez, quiso invitarlo a la sesión plenaria para que se presentara y presentara algunas acciones previstas para el evento programado durante el fin de semana y, en general para el municipio en materia de seguridad, así como recomendaciones pertinentes para la festividad. Añadió que también era importante conocer las expectativas que tenía respecto al municipio.

El Teniente Aldhair Stiven Mayaritoma Gómez manifestó que por disposición del mando institucional, había sido destinado a asumir como Comandante de la Estación de Policía Jardín. Manifestó que es indígena huitoto y que estaba cumpliendo con su labor de servicio a la patria en tierras antioqueñas. Agradeció al Concejo quienes consideró como las personas que brindaban la visión y disposición necesarias para seguir trabajando por un mejor municipio, y como quienes informaban sobre las problemáticas que permitían a la Policía restablecer y organizar el orden y la disciplina en el municipio. En relación con las fiestas programadas para el fin de semana, informó que contaban con un dispositivo de 12 policías asignados para apoyar las labores de seguridad en el municipio de Jardín, gracias a la gestión del Comando Departamental. Agregó que, adicionalmente, se encontraban en actividad las especialidades de la SIJIN y SIPOL, cumpliendo con sus funciones misionales en el sector.

El teniente cerró su intervención reiterando su agradecimiento y manifestando que quedaba a disposición de los Honorables Concejales.

El Concejál Gabriel Jaime Salazar Manifestó su satisfacción por tenerlo en el municipio y le comentó que en Jardín contaban con aproximadamente 32 y mujeres que hacían parte de la reserva activa, quienes siempre estaban dispuestos a colaborar. Destacó que era positivo que el nuevo comandante llegara a una comunidad que también contaba con un resguardo indígena, lo que permitiría desarrollar muchas actividades. Señaló la presencia en el recinto del subsecretario de Convivencia y Movilidad, a quien describió como una persona que apoyaba mucho a la institución policial.



CONCEJO DE JARDÍN

Finalmente, le expresó que se sintiera en casa, asegurándole que siempre contaría con el respaldo tanto de la reserva activa como del Concejo Municipal, y le dio la bienvenida oficial al municipio de Jardín.

El Concejal Urien Antonio Rendón dirigiéndose al nuevo comandante de Policía, le dio la bienvenida al municipio de Jardín. Expresó que, si bien en Jardín ocurrían pocas situaciones de alteración del orden público, no dejaban de presentarse algunos casos individuales u ocasionales, por lo que consideraba importante que se velara por la seguridad tanto en el área urbana como en la rural. Finalmente, solicitó al presidente que le concediera la palabra al comandante del distrito para que dirigiera un saludo al municipio de Jardín y expusiera algunos aspectos de interés para la comunidad Jardineña.

El Presidente del Concejo se dirigió al Comandante del Distrito, dándole la bienvenida y agradeciéndole por acompañarlos en la primera sesión del tercer período ordinario del Concejo Municipal de Jardín. Destacó la importancia del tema de la seguridad y la convivencia, tanto para el municipio como para cualquier territorio, y resaltó que en esta ocasión se contaba con la presencia del nuevo teniente de la estación, seguidamente le concedió el uso de la palabra al comandante del distrito.

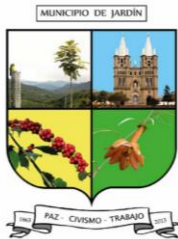
El Mayor José Serpa, Comandante encargado del distrito de Andes, expresó que era un honor acompañar la instalación del Concejo Municipal de Jardín y resaltó el respaldo que la Fuerza Pública recibía de los concejales. Señaló que Jardín era un municipio próspero y unido, que no debía permitir su deterioro, y que la Policía estaba comprometida a garantizar la seguridad y la convivencia. Informó sobre el operativo especial para las Fiestas de la Rosa y sobre las acciones, en conjunto con la inspección de convivencia, para reducir la intolerancia asociada al consumo de licor. Destacó que Jardín tenía uno de los índices más bajos de intolerancia en el distrito y reiteró el compromiso institucional de trabajar por la paz y la seguridad del municipio.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

El 23 de abril a las 10:00 a.m. se reunió el Comité de Coordinación Política del Concejo Municipal para revisar la proyección de la programación que se tenía para el periodo de las sesiones ordinarias del mes de agosto, el mismo día se tuvo la presencia de los representantes:

- **SARA CRISTINA PIEDRAHITA**
Vocera Partido Conservador.
- **GABRIEL JAIME SALAZAR CASTAÑO**
Vocero del Partido Centro Democrático de manera virtual
- **CARLOS ARTURO JARAMILLO JARAMILLO**
Vocero Partido de la U.
- **GLORIA LUCIA MESA JARAMILLO**
Vocera del Partido Alianza Verde
- **MARIA GIRLESA MORALES JARAMILLO**
Vocera del Partido Creemos
- **JUAN CARLOS RENDON BETANCUR**
Vocero del Partido Nuevo Liberalismo y Presidente del Concejo

Recordó que, según la ley y el reglamento interno, la primera instancia para revisar la programación era el comité político, pero que su aprobación debía darse

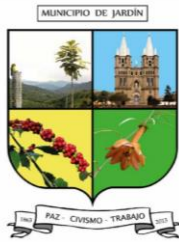


CONCEJO DE JARDÍN

en plenaria con la participación de todos los Concejales presentes. Indicó que cada concejal tenía en su escritorio una copia de la programación y solicitó que, en caso de proponer cambios, eliminaciones o adiciones, fueran muy específicos al presentarlos, para garantizar claridad en el momento de someterlos a consideración de la plenaria.

Seguidamente, la Secretaria del Concejo dio lectura a la siguiente programación.

Fecha	Asunto e invitados:
1. Viernes Agosto 01 5:00 p.m.	INSTALACIÓN DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2025. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
2. Sábado Agosto 02 8:00 a.m.	PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE LA ROSA
3. Martes Agosto 05 5:00 p.m.	INFORME DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA VIGENCIA 2024. (ACUERDOS 01, 02 Y 03 DE 2024)
4. Miércoles Agosto 06 5:00 p.m.	INFORME DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA VIGENCIA 2024. (ACUERDOS 04, 05 Y 06 DE 2024))
5. Viernes Agosto 08 5:00 p.m.	INFORME DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA VIGENCIA 2024. (ACUERDOS 07, 08 Y 09 DE 2024))
6. Sábado Agosto 09 8:00 a.m.	INFORME DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA VIGENCIA 2024. (ACUERDOS 10, 11 Y 12 DE 2024))
7. Martes Agosto 12 5:00 p.m.	INFORME DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA VIGENCIA 2025 A LA FECHA. (ACUERDOS 04 Y 05 DE 2025)
8. Miércoles Agosto 13 5:00 p.m.	INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS: 1. ACUERDO N° 14 (NOVIEMBRE 27 DE 2022) “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DEL RECURSO HIDRICO DEL MUNICIPIO DE JARDIN ANTIOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” (Medio Ambiente) 2. ACUERDO N° 13 (DICIEMBRE 09 DE 2024) “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE JARDÍN. (Medio Ambiente)
9. Jueves Agosto 14 5:00 p.m.	INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS: 3. ACUERDO N° 12 (Agosto 29 de 2010): POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA RECONOCER Y GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA CHAMI DE KARMATA RUA CRISTIANÍA, JARDÍN ANTIOQUIA (GOBIERNO) 4. ACUERDO N° 11 (Junio 14 de 2017) “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA POLÍTICA PÚBLICA, PARA LA CONSOLIDACIÓN DE MÉTODOS EN EL POSTCONFLICTO, MEDIANTE EL FOMENTO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL DE PAZ, PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMUNITARIOS Y



CONCEJO DE JARDÍN

	PARTICULARES EN EL MUNICIPIO DE JARDIN, ANTIOQUIA” (GOBIERNO)
10. Viernes Agosto 15 5:00 p.m.	INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS: 5. ACUERDO N° 16 (Noviembre 25 de 2010): Por medio del cual se adopta la Educación Local como Política Pública a través del proyecto “Plan Educativo Municipal 2011-2019” (¿En qué va el nuevo, por qué no se ha aprobado? (Educación)
11. Sábado Agosto 16 8:00 a.m.	INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS: 6. ACUERDO N° 04 (Agosto 18 de 2019) “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 05 DE 2014, (Por Medio del cual se Adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Municipio de Jardín) Y SE ADICIONAN OTRAS DISPOSICIONES” (SALUD) 7. ACUERDO N° 07 (Agosto 25 de 2019) “POR EL CUAL SE DEROGAN LOS ACUERDOS N°05 DE 2002, N°01 DE 2010 Y N°04 DE 2015, Y SE ESTABLECE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN-ANTIOQUIA” (SALUD)
12. Martes Agosto 19 5:00 p.m.	INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS: 8. ACUERDO N° 11 (NOVIEMBRE 24 DE 2019) “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD 2019 – 2029, EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN”. (Turismo) 9. ACUERDO N° 12 (Noviembre 06 de 2020) “POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2020-2030” (Salud)
13. Miércoles Agosto 20 5:00 p.m.	INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS: 10. ACUERDO N° 01 (Febrero 25 de 2025) "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO RURAL 2025 - 2034, EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN" (Medio Ambiente) 11. ACUERDO N° 02 (Febrero 26 de 2025) "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL 2025 - 2034, EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN" (Medio Ambiente)
14. Jueves Agosto 21 5: 00 p.m.	INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS: 12.ACUERDO N° 22 (NOVIEMBRE 26 DE 2021) "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2022 - 2031, EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN " (Gobierno) 13. ACUERDO N° 03 (Marzo 07 de 2025) “POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PUBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LA MUJER, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” (Gobierno)
15. Viernes Agosto 22 5:00 p.m.	INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS: 14. ACUERDO N° 05 (Agosto 19 de 2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA “LA POLÍTICA PUBLICA DE SALUD MENTAL” PARA EL MUNICIPIO DE JARDÍN.



CONCEJO DE JARDÍN

	(SALUD) 15. ACUERDO N° 13 (NOVIEMBRE 28 DE 2019) “POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO N° 07 DE 2015 Y SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO HUMANO Y VEJEZ 2020-2030, EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN” (SALUD)
16. Sábado Agosto 23 8:00 a.m.	INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS: 16. ACUERDO N° 04 (Agosto 28 de 2014): Por medio del cual se adopta la Política Pública de Vivienda de Interés Social en el Municipio de Jardín. (PLANEACIÓN) INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE VIVIENDA “POR AMOR A JARDIN”.
17. Martes Agosto 26 5:00 p.m.	INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS: 17. ACUERDO N° 06 (Agosto 23 de 2019) “POR MEDIO DEL CUAL SE ELEVA EL FESTIVAL DE CINE DE JARDIN A POLÍTICA PÚBLICA” (TURISMO) . 18. ACUERDO N° 08 (Agosto 20 de 2020) “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE PARA EL MUNICIPIO DE JARDÍN ANTIOQUIA.” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. (TURISMO)
18. Miércoles Agosto 27 5:00 p.m.	ESTADO ACTUAL CENTRO LOGÍSTICO DE JARDÍN
19. Jueves Agosto 28 5:00 p.m.	INVITACIÓN HOGAR JUVENIL CAMPESINO INVITACIÓN FUNDACIÓN SAN VICENTE
20. Viernes Agosto 29 5:00 p.m.	SEGUNDO DEBATE DE PROYECTOS DE ACUERDO
21. Sábado Agosto 30 8:00 a.m.	SEGUNDO DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO CLAUSURA DEL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

El Presidente del Concejo manifestó que el estudio de los proyectos de acuerdo se programaría para los últimos dos días, aclarando que dicha programación dependería de que el municipio los presentara con el tiempo suficiente para su estudio en primer debate. Explicó que, posteriormente, se programaría también el segundo debate, pero este dependería de la radicación de los proyectos en el Concejo Municipal. Acto seguido, y dado el conocimiento previo de la programación tanto por parte de la comunidad como de los concejales, sometió a consideración la programación para el período ordinario.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo señaló que en la programación del día 28 aparecían la invitación al Hogar Juvenil Campesino y a la Fundación San Vicente, por lo que pidió que quedara claro que la invitación debía dirigirse únicamente a los directores de dichas entidades, y no a todo su personal.

El Presidente del Concejo respondió que efectivamente los invitados serían únicamente los directores de las entidades mencionadas. Explicó que esto se hacía con el fin de evitar que el asunto se convirtiera en un tema polémico y para garantizar que asistiera la persona responsable y competente para presentar el informe.



CONCEJO DE JARDÍN

La Concejal María Elena Correa expresó que encontraba la programación muy acorde, solicitó que el día 19 de agosto, en los 10 minutos de cara a la comunidad, los Concejales puedan felicitar personalmente y dar a conocer a la comunidad el trabajo de los docentes y de los niños del preescolar Caperucita Roja, resaltando que es digno de admirar las presentaciones que realizan junto a sus maestros. Asimismo, propuso que el día 22 de agosto, se permitiera que, en los 10 minutos de cara a la comunidad participara una representante de la Asociación Colombiana de Pacientes y Dolientes. Explicó que esta joven podría presentarse e ilustrar a la comunidad sobre la creación de dicha asociación la cual trabaja en defensa de los pacientes y dolientes.

El Presidente del Concejo recordó que, para tener la oportunidad de participar en el espacio de cara a la comunidad, era necesario presentar la solicitud correspondiente. Señaló que sería muy importante que la concejala acompañara este proceso y que se radicara la solicitud, tanto para la participación del martes 19 de agosto con los niños del preescolar Caperucita Roja, como para el viernes 22 de agosto, fecha en la que se llevaría a cabo la socialización de las políticas públicas relacionadas con el tema de salud. Explicó que de esta manera las personas e instituciones interesadas podrían radicar su solicitud en el despacho, con el fin de tenerlas en cuenta y programarlas oficialmente para esas fechas solicitadas.

El Concejal Luis Horacio Mesa manifestó que, según el Reglamento, los 10 minutos de cara a la comunidad solo podían otorgarse mediante solicitud expresa de los interesados. Señaló que, aunque los temas propuestos eran muy interesantes, no se podía asignar el espacio sin que se presentara previamente la solicitud por escrito ante la mesa directiva.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar manifestó que, revisando la programación del martes 19 de agosto, se tenía contemplada la política pública de juventud 2019-2029, se debía de contar con la participación del señor Registrador con el fin de enviar el oficio de invitación correspondiente.

El Presidente del Concejo manifestó que efectivamente, el martes 19 de agosto, durante la socialización de la política pública de juventud, se abordarían también los avances del diagnóstico elaborado con la Universidad Nacional sobre los jóvenes. Señaló que en esa fecha se tendría un breve informe del señor Registrador referente a la inscripción de los candidatos a los consejos municipales de juventud realizada hasta el 19 de julio.

Con las anteriores propuestas, fue sometida a consideración la programación para el tercer periodo ordinario de sesiones, la cual fue aprobada por unanimidad.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Concejal Luz Marina Carvajal señaló que su intervención era con una finalidad muy precisa y era entregar información aclaratoria a la comunidad sobre las sesiones del periodo de agosto, así como ampliar información a los secretarios de despacho presentes junto con la alcaldesa, sobre las actividades próximas. Explicó que durante las 21 sesiones aprobadas se abordarán 18 acuerdos aprobados en los últimos 20 meses y 18 políticas públicas de periodos anteriores, y las que están actualizada, resaltando la importancia de conocer los antecedentes que los obligan a abordar estas sesiones del concejo con mucha responsabilidad y precisión. Destacó los siguientes antecedentes, que a partir del 8 de noviembre hasta el 21 de junio de 2026 comenzará la ley de garantías, lo que



CONCEJO DE JARDÍN

implicará que los procesos de contratación se ralenticen, se dificultan, se vuelven lentos y se vuelvan más exigentes, sin posibilidad de contratación directa, este es un antecedente de realidad que se aborda cuando se es administrador público, igualmente recordó que el municipio se encuentra en el mes 20 de ejecución del plan de desarrollo, es el segundo año que como se estaba aclarando llevaba 7 meses de dificultades en la contratación, entrando en el tercer año que será electoral, la tercera consideración que hizo tenía que ver con los resultados de la Contraloría, con respecto a la ejecución del plan de acción y de desarrollo del municipio de jardín en el año 2024, en esta ejecución la contraloría consideró de acuerdo a los datos cuantitativos que el municipio cumplió al 100 % el plan de acción en eficiencia, lo que quería decir que había cumplido con lo prometido, igualmente en el concepto de efectividad se tenía que analizar que era efectividad, porque explico que su significado no solo hacer la tarea y hacerla de acuerdo al recurso, sino lograr impactar comunidad, y ahí es donde se deben revisar los demás datos, el plan de desarrollo fue calificado como crítico con solo un 24 % de avance, esto tiene que validarse con la propuesta que los secretarios hicieron durante todo el año anterior y el presente año con respecto al plan de acción, el plan de desarrollo con el que se comprometieron los secretarios fue del 80 % de las acciones, lo que genera una alarma ya que si están alcanzados en el plan de desarrollo la obligación y deber que tienen como concejales es ponerle foco a las actividades que están realizando los ejecutivos para lograr cumplirle a la comunidad con lo prometido en el plan de desarrollo mediante acciones que sean consideradas eficientes, en ese caso entonces que se requiere revisar con evidencia y ejercer control político, apoyando y acelerando procesos que les permitan apoyar la ejecución del plan de desarrollo si el ejecutivo lo permite, en esas circunstancias con el tema del cumplimiento del plan de desarrollo, elaboró un cuestionario de 69 preguntas dirigido a verificar la constancia y evidencia de contratos, convenios, proyectos inscritos y ejecución real, más allá de promesas o planes futuros.

Enfatizó la importancia de evaluar cómo se está invirtiendo el presupuesto creciente del municipio, el municipio tiene un presupuesto, esos dineros están ingresando y están creciendo a partir de los aportes que hace la comunidad especialmente de comerciantes y agricultores, a través de los distintos impuestos y contribuciones que se pagan, por ello deben de tener la responsabilidad de validar, y verificar cuál es ese gasto. distinguiendo entre gasto e inversión, y solicitó una discriminación clara de la ejecución de ingresos, gastos y recaudos para comparar cual es el criterio de inversión y prioridades que tiene el municipio, Concluyó con una claridad que quiso hacerle a la comunidad para que estén muy atentos al desarrollo de las sesiones del concejo que van a permitir una conversación frontal, sincera y real con los secretarios, donde van a informar donde están y que les falta para poder cumplirle a la comunidad con ese mínimo 80% con el que se comprometieron.

La Concejala Gloria Lucia Mesa señaló que, aunque estaba bien que la Concejala Luz Marina recordara a la comunidad, pero no era el momento adecuado para abordar el tema del plan de desarrollo, si este tema se trataría el martes, cuando el secretario de planeación explicara a la comunidad las preguntas que los concejales quieran formular, para no anticipar soluciones y generar un debate que aún no era conveniente, ya que los secretarios están citados para brindar su informe y responder las consultas de los concejales en el momento oportuno.

La Concejala Luz Marina Carvajal presentó una réplica, manifestando que requería respeto, y no aceptaba constricción política, defendió su derecho a hablar sobre los temas que considerara necesarios y oportunos, recordando que se encontraba en el espacio de Propositiones y Varios y que su intervención estaba dirigida a la comunidad.



CONCEJO DE JARDÍN

El Presidente del Concejo señaló que, respetando la posición de cada Concejal y el proceso de control político, no se estaba violentando la intervención de la Concejala Luz Marina, sino que, por el contrario, se estaba haciendo un seguimiento adecuado al desarrollo del proceso.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo señaló que su participación se enmarcaba en el espacio de proposiciones y varios, no en discusiones. Señaló que, durante la instalación del periodo de sesiones, el presidente había enfatizado la importancia de trabajar unidos por la comunidad de Jardín y el municipio. Por ello, hizo un llamado a sus compañeros para que, si existe alguna observación o crítica hacia la administración municipal, se haga de manera directa y abierta, de frente a la comunidad, destacando que la alcaldesa está dispuesta a atender inquietudes y necesidades de los ciudadanos. Subrayó que este procedimiento evitaría que los comentarios se conviertan en rumores o “chismes” en la calle, reiterando su llamado a la unidad y la transparencia en la comunicación con la comunidad.

El Presidente del Concejo coincidió con el Concejal Carlos Arturo, señalando que efectivamente el Consejo es el escenario adecuado para ejercer control político. Destacó que cualquier novedad, circunstancia o situación que no funcione correctamente debe ser manifestada dentro del recinto, de manera respetuosa, tal como lo había hecho la concejala en su intervención. Resaltó que estos debates permiten que los procesos tengan un impacto positivo en la comunidad.

La Concejal María Elena Correa apoyo a las palabras del Concejal Carlos Arturo, invitando a trabajar unidos y a tratar los temas políticos cuando sea el momento adecuado, evitando incomodar a la comunidad de Jardín. Informó a los Jardineños, antioqueños y colombianos que el lunes cambiaría el pico y placa en Medellín y su área metropolitana, advirtiendo que muchos se confunden con el decreto de Medellín, pero los municipios de Bello e Itagüí no se acogieron a la medida de las vías 60s. Recomendó tenerlo presente para evitar inconvenientes en los desplazamientos.

El Concejal Luis Horacio Mesa manifestó que el control político es un ejercicio en el que se detectan tanto falencias como resultados positivos. Señaló que una administración consciente, tranquila y segura de su labor debería solicitarlo, pues es la oportunidad para demostrar que las cosas se están haciendo bien. Aclaró que, aunque en la calle algunos los tildan de oposición, ninguno de los concejales se ha declarado como tal. Explicó que, en varias ocasiones, los 11 Concejales han devuelto acuerdos e informaciones para su perfeccionamiento y, una vez mejorados, los han aprobado. Reiteró que todos son trabajadores y amigos del progreso de Jardín, y que el control político no debe verse como una amenaza, sino como una herramienta que incluso una administración inteligente debería agradecer.

El Presidente del Concejo señaló que el control político es positivo, pues permite evaluar, fortalecer o corregir procesos, y debe servir tanto para señalar falencias como para resaltar los logros de la administración.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar felicitó a la mesa directiva y destacó que las sesiones han sido claras y beneficiosas para la comunidad, y que los secretarios se comprometieron públicamente a presentar proyectos, y que es obligación del Concejo verificar si cumplieron o no, exigiendo explicaciones y reconociendo los logros ante la comunidad.



CONCEJO DE JARDÍN

El Concejal Uriel Antonio Rendón resaltó que en el Concejo se han respetado las opiniones de todos y que es fundamental respetar la postura de cada concejal, sea cual sea. Apoyó el planteamiento de la concejala Luz Marina, señalando que la calificación de la Contraloría debe servir para mejorar la administración y el cumplimiento del plan de desarrollo. Indicó que, si la calificación no es favorable, aún hay tiempo para que la administración cumpla los porcentajes en beneficio del municipio. Defendió que el pueblo, como máxima autoridad, tiene derecho a opinar y cuestionar, y expresó que no comparte la visión de que ciertos comentarios sean “chismes”, ya que considera que se trata de verdades y percepciones que representan la voz de un pueblo.

El Presidente del Concejo afirmó que el Concejo Municipal es el escenario propio de la democracia y el debate. Señaló que todo lo aprobado por la Corporación se ha hecho con responsabilidad, pero enfatizó que la labor no termina en la aprobación, sino que continúa con la evaluación de los procesos y la verificación de los resultados. Indicó que dichos resultados deben reflejar mejoras en la calidad de vida de la comunidad, sin importar opiniones, o gustos, y que las responsabilidades de los 11 Concejales siguen siendo las mismas, tal como lo establece la ley.

7. HIMNO A JARDÍN

El cual fue entonado por todos los asistentes.

8. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el sábado 02 de Agosto a las 8:00 a.m.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 6:27 p.m.



JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/instalacion-del-tercer-periodo-de-sesiones-ordinarias-del-concejo-municipal-de-jardin/>